



MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS ESPECÍFICAS DURANTE EL DESARROLLO PRUEBAS SEPTIEMBRE -Alumnado-

- El uso de la mascarilla es obligatorio, por tanto, el alumnado debe llevar mascarilla en sus desplazamientos en el centro y durante la realización del examen.
- No será posible compartir ningún material por lo que se debe llevar todo lo necesario para realizar la prueba.
- El alumnado esperará 5 minutos antes de la realización del examen en la puerta del centro guardando la distancia de seguridad, el profesorado correspondiente hará un llamamiento y lo acompañará al aula para la realización de los exámenes, le asignará un sitio cumpliendo con las medidas de distanciamiento.
- Una vez finalizado el examen el alumnado deberá salir del centro de forma individual, por la puerta junto a la consejería.
- Se debe mantener la distancia de seguridad (1,5 metros) en todos los desplazamientos.
- El alumnado se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico antes de entrar al centro y debe cumplir en todo momento las medidas higiénicas. En las aulas habrá dispuesto gel hidroalcohólico.
- Si por motivos médicos un alumno/a se encontrara indispuerto para realizar las pruebas de septiembre la familia, o el propio alumno/a, deberá remitir un correo electrónico a jefatura@iesantoniogala.es adjuntando la documentación médica acreditativa de tal circunstancia.